

Cornejo anunció líneas de crédito inéditas por su magnitud y baja tasa de interés para el sector productivo

02/07/2024



El convenio firmado prevé un cupo de créditos de 40 mil millones de pesos para pymes que necesiten colocar malla antigranizo, desarrollar eficiencia hídrica y/o energética o realizar compra de activos fijos. El primer tramo operatorio estará disponible, desde la segunda quincena de este mes, en todas las sucursales del Banco Nación.

El Gobernador Alfredo Cornejo, junto con los ministros de

Producción, Rodolfo Vargas Arizu, y de Hacienda, Víctor Fayad, anunció una línea de créditos para productores agrícolas, ganaderos y pymes de diversas actividades que deseen colocar malla antigranizo. Además, podrán utilizar estos préstamos para desarrollar eficiencia hídrica y/o energética y realizar compra de activos fijos.

Estas nuevas líneas para el sector productivo son inéditas por su magnitud y por su baja tasa de interés. La operatoria, que se divide en tres tramos, está pensada para acompañar a los sectores más dinámicos de nuestra economía y en especial, a los pequeños productores y pymes.

Los créditos estarán disponibles desde la segunda quincena de julio, en todas las sucursales del Banco Nación. A partir de este miércoles, 3 de julio, se podrá solicitar la información en todas las sedes del Fondo para la Transformación y el Crecimiento.

De la presentación participaron los intendentes de Guaymallén, Marcos Calvente, y de Las Heras, Francisco Lo Presti, y el presidente de la Cámara de Diputados, Andrés Lombardi. Además, acompañaron la titular del Emetur, Gabriela Testa, y los ministros de Hacienda, Víctor Fayad; de Educación, Infancias, Cultura y DGE, Tadeo García Zalazar; de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema.

El primer tramo operatorio prevé un cupo de créditos de \$20.000 millones, otorgados por el Banco Nación Argentina. La Provincia asumirá el pago de una bonificación de cinco puntos porcentuales de la tasa de interés de los préstamos, que posee una tasa fija del 19% nominal anual. Esto será durante los tres primeros años y luego BADLAR, contará con la aplicación de la bonificación y, de esta manera, llegará a una tasa final para el inversor del 14% nominal anual durante los tres primeros años.

El plazo de devolución de los financiamientos es de 7 años,

incluidos 6 meses de gracia para el capital y los créditos, que se encontrarán disponibles en los próximos días y podrán tramitarse en cualquier sucursal del banco.

Esta línea de crédito está destinada para la protección del sector productivo frente a las contingencias climáticas, como es la colocación de malla antigranizo. También para desarrollar la eficiencia energética como paneles solares, instalaciones eléctricas y lo que esté relacionado con la eficiencia hídrica como los sistemas de riego por goteo, bombas y equipamiento, o activos fijos como maquinaria agrícola u otros que el productor necesite.

Al respecto, el Gobernador comentó que de a poco se está restableciendo el crédito en Argentina y que “no hay ninguna otra chance que haya un proceso productivo virtuoso donde la inversión sea el motor del crecimiento sin un mercado de capitales, sin un sistema financiero funcionado para los privados sino para el sector público”.

Cornejo señaló que el restablecimiento del crédito por ahora es escaso y con tasas altas. Ante esto, remarcó que “el Gobierno de la Provincia, a partir de su buena administración fiscal, no quiere prestar directamente, pero si tener un papel relevante en todo este proceso crediticio”.

En este esquema, explicó también que el rol del Ejecutivo mendocino es ayudar en la asistencia técnica y en la preparación de las carpetas, “porque es habitual que muchas de nuestras pymes no estén preparadas para estas tareas”. A esto le sumó que “estamos ayudando con la Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) y con Cuyo Aval con las garantías para esos créditos y, paralelamente, estamos poniendo recursos públicos para subsidiar la tasa”.

“Este es un instrumento que tenemos disponible para los momentos que vivimos y para la actividad económica que estamos teniendo”, comentó Cornejo y señaló que “para la actividad que

deberíamos tener como provincia es un número chico, así que aspiramos a seguir en esta misma dirección”.

Además, aseguró que el Gobierno Provincial propende a que el sector privado mendocino esté financiado, amplíe su capacidad productiva en todos sus sectores e incluso que se pueda ampliar también nuestra matriz productiva.

Por su parte el ministro de Producción recordó que esta línea se suma a otra anunciada la semana pasada por Cornejo. “Esta nueva línea de crédito está destinada al sector productivo y posee una asignación de 40 mil millones de pesos. Se suma a los 50 mil millones anunciados por el Gobernador la semana pasada, provenientes del Consejo Federal de Inversiones (CFI)”.

Vargas Arizu comentó los ejes principales que abarca esta línea de crédito: “Los ítems principales que abarcará esta línea de crédito son para riego eficiente, incluyendo sistemas por goteo u otros métodos; colocación de malla antigranizo; uso energético y adquisición de maquinaria agrícola”.

Segundo y tercer tramo

El segundo tramo de la operatoria contempla créditos de \$10.000 millones, con una tasa nominal anual bonificada del 19%. Mientras que el tercer tramo está destinado para otros bancos y también serán por el mismo monto. En este último caso, se pondrá en marcha luego de una licitación pública, donde el Ejecutivo seleccionará a las entidades bancarias que ofrezcan la menor tasa de financiación.

En la presentación, el ministro de Hacienda resaltó la importancia que las pymes puedan acceder a estos créditos para su producción. “Dentro de este contexto buscamos que las pymes agrícolas industriales puedan invertir para mejorar su productividad y poder generar empleo de mayor calidad”, dijo el funcionario. Además, señaló que aún en este contexto “creemos que todo lo que haga a la disminución de riesgos,

reducción de costos y demás tipos de incorporación de activos, puede servirle a los sectores y recalcar la redefinición del rol de la Provincia en materia de financiamiento del sector productivo”.

Fayad también hizo hincapié en esta línea “debido a que los bancos están volviendo a ser bancos, ya que están asistiendo al sector productivo y nuestro rol pasa de ser un financiamiento directo, a ser un facilitador en estas tres verticales que mencionaba el Gobernador”.

Fuente: Prensa Mendoza